

rán ciertos; y lo serán metafísica, física, moralmente, ó de sentido comun, según la certeza que encierren.

228. Cuando hay razones graves en favor de un juicio, pero no tales que produzcan completa certeza, se le llama probable, y mas frecuentemente toma el nombre de opinion. Es claro que la opinion podrá fundarse en razones mas ó menos graves, según lo cual su probabilidad se acercará mas ó menos á la certeza; pero siempre es necesario que no llegue á un asenso del todo firme, y que traiga consigo algun recelo de que lo contrario puede ser verdadero; pues sin esto dejaria de ser opinion, y se elevaria al grado de certeza.

229. La duda es la suspension del entendimiento entre dos juicios. Si la suspension proviene de falta de razones en pro ó en contra, se llama negativa; si dimana de la igualdad de razones, se llama positiva. Se pregunta si ha llovido mas en Madrid que en Toledo, no habiendo testimonio ni medio alguno para decidir la cuestion: la duda será negativa. Dos testigos iguales en inteligencia, veracidad y en todo cuanto puede dar peso á sus palabras, sostienen hechos contradictorios, afirmando el uno lo que el otro niega: esto engendrará una duda positiva.

230. Las reglas para juzgar bien están en parte esplicadas con lo dicho (96 y sig.), relativamente á la buena percepcion; porque es evidente que cuando percibamos bien las cosas, atribuiremos á los sugetos los predicados que les convienen; sin embargo, faltan todavía algunas observaciones que pueden ausiliar mucho para evitar el error y alcanzar la verdad, las que espondremos en el lugar oportuno.

CAPITULO V.

El racionio.

SECCION I.

EL RACIOCINIO EN GENERAL.

231. Racionio es el acto del entendimiento con que inferimos una cosa de otra.

232. Para esta ilacion necesitamos un medio, el cual se llama argumento. La forma en que espresamos el racionio se apellida argumentacion. Una serie de argumentaciones se denomina razonamiento ó discurso.

233. Las proposiciones en que se hace la comparacion de los extremos con el medio, se llaman premisas; y la otra en que se espresa la consecuencia, se llama conclusion.

234. Hablando en rigor, debe distinguirse entre la consecuencia y la proposicion con que se la espresa: en el primer caso, se atiende tan solo al enlace de la proposicion con las premisas; en el segundo se la considera en sí aisladamente. Algun metal es precioso, luego el oro es precioso. Esta última proposicion considerada en sí es verdadera, pero como consecuencia es falsa; pues por ser precioso algun metal, no se sigue que el oro lo sea; de lo contrario lo mismo se podria decir del plomo y de todos los demas. Así es que las consecuencias no se llaman verdaderas ni falsas, sino legítimas ó ilegítimas. Una proposicion verdadera puede ser una consecuencia ilegítima, como se ve en el ejemplo anterior; y una proposicion falsa puede ser una consecuencia

legítima. Todo mineral es vegetal, luego el oro es vegetal. La proposicion es falsa, pero la consecuencia es muy legítima.

235. El fundamento principal de todo racionio es el principio de contradiccion; es imposible que una cosa sea y no sea á un mismo tiempo. La conclusion debe estar ya contenida en las premisas, y por tanto afirmada implícitamente en una de ellas. El racionio es el acto con que descubrimos que un juicio está contenido en otro, para lo cual nos sirve lo que llamamos el medio. El juez sabe que ha de aplicar tal pena á todos los ladrones: pero como ignora que tal sugeto sea ladron, ignora que debe aplicarle la pena. El juicio, este sugeto merece tal pena, estaba contenido en el otro general, todos los ladrones merecen tal pena, mas, para que esto se descubriese, era necesario un juicio determinado, á saber, que el sugeto era ladron.

236. Esta doctrina se comprenderá mejor aplicándola á las varias formas de la argumentacion, por lo cual conviene ante todo dar á conocer estas formas. Las principales son: silogismo, entimema, epikerema, dilema, sorites ó gradacion, induccion y analogia.

SECCION II.

DEFINICION Y DIVISION DEL SILOGISMO.

237. Silogismo es la argumentacion en que se comparan dos extremos con un tercero, para descubrir la relacion que tienen entre sí.

Toda virtud es laudable;

La prudencia es virtud;

Luego la prudencia es laudable.

Los dos extremos, prudencia y laudable, se comparan con el tercero, virtud; y de aquí se deduce que el atributo, laudable, conviene á la prudencia.

238. Los extremos comparados se llaman términos: mayor, el mas general; y menor, el otro. El punto de comparacion se denomina medio término. En el ejemplo citado, prudencia es el menor, laudable el mayor, virtud el medio.

239. La premisa en que se halla el término mayor, se llama mayor, y la otra menor. Es mas frecuente el que la mayor sea la primera del silogismo; pero aunque muden de lugar no varia su naturaleza.

240. Los silogismos se dividen en simples y compuestos. Los simples constan de solas proposiciones simples como el que se ha visto mas arriba (237); los compuestos encierran alguna proposicion compuesta.

SECCION III.

REGLAS DE LOS SILOGISMOS SIMPLES.

241. Como el principio fundamental de los silogismos es que las cosas idénticas á una tercera son idénticas entre sí (237), resulta que todas las reglas de los silogismos pueden reducirse á una sola: la comparacion debe hacerse de los mismos extremos con un mismo medio; pero en las escuelas se acostumbra señalar varias que pueden mirarse como esplicaciones de la fundamental.

Hé aquí los versos en que se las espresa.

1. Terminus esto triplex: medius, majorque minorque.
2. Latius hos quam premissæ conclusio non vult.

- 3. Aut semel aut iterum, medius generaliter esto.
- 4. Nequaquam medium capiat conclusio fas est.
- 5. Ambae affirmantes nequeunt generare negantem.
- 6. Pejorem semper sequitur conclusio partem.
- 7. Utraque si praemissa neget, nihil inde sequetur.
- 8. Nil sequitur geminis ex particularibus unquam.

1.^a

242. Todo silogismo debe constar de solos tres terminos: mayor, menor y medio.

Sin esto no se haria la comparacion de los dos con un tercero. Para que el silogismo sea vicioso, no se necesita que haya espresamente mas de tres terminos; basta que uno de ellos se tome en diverso sentido en las diferentes proposiciones; pues en tal caso, aunque el nombre sea el mismo, la significacion no lo es. Un soldado es valiente: un cobarde es soldado: luego un cobarde es valiente. El medio termino, *soldado*, es uno en cuanto a la palabra, pero no en su significacion: porque en la mayor se trata de un soldado distinto del de la menor. A esta regla bien entendida y esplicada se pueden reducir todas las otras (235).

2.^a

243. Los terminos no deben tomarse con mayor estension en la conclusion que en las premisas.

Se reduce a la primera, porque con la mayor estension se cambian los terminos.

3.^a

244. El medio termino se debe tomar distributivamente en una de las premisas, cuando no sea singular.

Si el medio termino no se toma distributivamente en alguna de las premisas, sino en particular, podra referirse a diferentes sugetos en las diversas premisas, como sucede en el ejemplo anterior (242). Pero si el medio termino es singular, el silogismo sera concluyente. César fue asesinado por Bruto; el vencedor de Farsalia fue César, luego el vencedor de Farsalia fue asesinado por Bruto.

4.^a

245. El medio no debe entrar en la conclusion. El medio sirve para comparar los extremos; y en la conclusion solo se debe hallar el resultado, esto es, la relacion de los extremos entre sí.

5.^a

246. De dos proposiciones afirmativas, no se puede inferir una negativa. De que dos terminos se identifiquen con un tercero, no se sigue que sean distintos.

6.^a

247. La conclusion debe seguir la parte mas debil: esto es, si una de las premisas es particular ó negativa, la conclusion debe ser particular ó negativa.

En siendo una premisa particular, la conclusion debe serlo tambien; así se infiere de lo dicho (243).

De que un extremo se identifique con un tercero, y otro no, nunca se puede seguir que el uno sea el otro; luego la conclusion no puede ser afirmativa, si una premisa es negativa.

7.^a

248. De dos proposiciones negativas no se sigue nada.

En primer lugar: de dos negativas, no se puede inferir una afirmativa. Dos terminos pueden no identificarse con un tercero, y sin embargo, no ser idénticos entre sí, luego de dos proposiciones negativas, no se infiere una afirmativa. César no es Pompeyo; Ciceron no es Pompeyo; pero de esto no se infiere que César sea Ciceron.

El no identificarse dos terminos con un tercero, no prueba que no se identifiquen entre sí; y así de dos negativas, tampoco se infiere una negativa. Alejandro no es César: el vencedor de Darío no es César, mas de esto no se sigue que Alejandro no sea el vencedor de Darío. Homero no es Virgilio; el autor de la Iliada no es Virgilio; mas de esto no se sigue que Homero no sea el autor de la Iliada.

8.^a

249. De dos particulares no se sigue nada.

Si las dos son afirmativas, todos los terminos se toman en particular; y por consiguiente el medio termino no es ni universal, ni singular (244). Si la una es negativa la conclusion deberá ser negativa (247) en cuyo caso, el predicado será universal (161). No habiendo en las premisas mas que un termino que se tome universalmente; éste deberá ser el extremo ó el medio; si es el medio, el silogismo peca contra la regla 2.^a (243); si es el extremo, peca contra la 3.^a (244).

SECCION IV.

FIGURAS Y MODOS DEL SILOGISMO.

250. Segun el lugar que ocupa el medio termino, se dividen los silogismos en cuatro clases, llamadas figuras.

En la primera el medio termino es sugeto en la mayor y predicado en la menor. En la segunda, es predicado en ambas. En la tercera, es sugeto en ambas. En la cuarta, es predicado en la mayor y sugeto en la menor.

Para fijarlas en la memoria, se solia emplear en las escuelas la fórmula siguiente, ú otra semejante; *prima, sub praë; secunda, praë praë; tertia sub sub; quarta, praë sub.*

251. La combinacion de las proposiciones, atendiendo á que sean universales ó particulares, afirmativas ó negativas, se llama modo del silogismo.

Los modos se dividen en directos é indirectos; en los directos, el termino mayor es predicado de la conclusion; en los indirectos, es sugeto.

252. Representando la cantidad y la calidad de las proposiciones por *A, E, I, O* (167), y combinándolas de tres en tres, se halla que pueden formarse 64 combinaciones; pero solo resultan 19 legítimas, que en las escuelas solian espresarse por los famosos versos

*Barbara, Celarent, Darii, Ferio, Baralipon,
Celantes, Dabitis, Fapesmo, Frisesomorum.
Cesare, Camestres, Festino, Baroco, Darapti,
Felapton, Disamis, Datisi, Bocardo, Ferison.*

Las vocales espresan las proposiciones; esto se entenderá mejor con ejemplos.

253. *Barbara*. Como la *A* está repetida tres veces, indica el silogismo compuesto de tres universales afirmativas. *Ferio* indica un silogismo en que la mayor es universal negativa, *E*; la menor particular afirmativa, *I*; la conclusion particular negativa, *O*. Si la palabra tiene mas de tres vocales, solo se atiende á las tres primeras, pues las otras se han añadido para la cadencia del verso, como en *Friseso-morum*.

254. *Barbara*.

- A. Todo metal es cuerpo;
- A. Todo plomo es metal;
- A. Luego todo plomo es cuerpo.

Celarent.

- E. Ningun metal es vegetal;
- A. Todo plomo es metal;
- E. Luego ningun plomo es vegetal.

Darii.

- A. Todo metal es cuerpo;
- I. Algun mineral es metal;
- I. Luego algun mineral es cuerpo.

Ferio.

- E. Ningun metal es viviente;
- I. Algun cuerpo es metal;
- O. Luego algun cuerpo no es viviente.

Las cuatro especies anteriores pertenecen á la primera figura, porque el medio término, metal, es sugeto en la mayor y predicado en la menor. Son ademas del modo directo.

255. *Barali*.

- A. Todo metal es cuerpo;
- A. Todo plomo es metal;
- I. Luego algun cuerpo es plomo.

Celantes.

- E. Ningun metal es viviente;
- A. Todo plomo es metal;
- E. Luego ningun viviente es plomo.

Dabitis.

- A. Todo metal es cuerpo;
- I. Algun mineral es metal;
- I. Luego algun cuerpo es mineral.

Fapesmo.

- A. Todo metal es cuerpo;
- E. Ningun viviente es metal;
- O. Luego algun cuerpo no es viviente.

Friseso.

- I. Algun mineral es metal;
- E. Ningun viviente es mineral;
- O. Luego algun metal no es viviente.

Los cinco modos anteriores son de la primera figura por la razon seña la.

da (250); y son indirectos, porque el término mayor no es el predicado, sino el sugeto de la conclusion.

256. *Cesare*.

- E. Ningun viviente es metal;
- A. Todo plomo es metal;
- E. Luego ningun plomo es viviente.

Camestre.

- A. Todo plomo es metal;
- E. Ningun vegetal es metal;
- E. Luego ningun plomo es vegetal.

Festino.

- E. Ningun vegetal es metal;
- I. Algun cuerpo es metal;
- O. Luego algun cuerpo no es vegetal.

Baroco.

- A. Todo plomo es metal;
- O. Algun cuerpo no es metal;
- O. Luego algun cuerpo no es plomo.

Estos cuatro modos son de la segunda figura, porque el medio término es siempre predicado.

257. *Darapti*.

- A. Todo metal es mineral;
- A. Todo metal es cuerpo;
- I. Luego algun cuerpo es mineral.

Felapton.

- E. Ningun metal es vegetal;
- A. Todo metal es cuerpo;
- O. Luego algun cuerpo no es vegetal.

Disamis.

- I. Algun metal es plomo;
- A. Todo metal es cuerpo;
- I. Luego algun cuerpo es plomo.

Datisi.

- A. Todo metal es cuerpo;
- I. Algun metal es plomo;
- I. Luego algun cuerpo es plomo.

Bocardo.

- O. Algun metal no es plomo;
- A. Todo metal es mineral;
- O. Luego algun mineral no es plomo.

Ferison.

- E. Ningun metal es vegetal;
- I. Algun metal es plomo;
- O. Luego algun plomo no es vegetal.

Estos son de la tercera figura.

SECCION V.

SILOGISMOS COMPUESTOS.

258. Los silogismos compuestos son condicionales, disyuntivos, ó copulativos.

259. Silogismo condicional ó hipotético es el que se forma de una proposicion condicional, de otra simple en que se afirma ó niega una de las partes de la condicional, y de la conclusion.

La condicion se llama antecedente; lo condicional, consecuente.

Si el sol calienta el tubo del termómetro, el mercurio subirá;

El sol calienta el tubo;

Luego el mercurio sube.

REGLAS.

1.^a

260. Afirmando el antecedente, se debe afirmar el consecuente.

Claro es que, supuesta la relacion del calor del sol con la subida del termómetro, si hay este calor habrá la subida; pero es de notar que la afirmacion del consecuente no autoriza para afirmar el antecedente. No se podria decir: si el mercurio sube, el sol le calienta porque el mercurio puede subir por el calor de una estufa, ó por otra causa.

2.^a

261. Negado el consecuente, se debe negar el antecedente.

Si el mercurio no sube, señal es que no ecsiste la causa que lo haga subir, y por consiguiente no hay la del calor del sol. Pero tambien es preciso notar que de la negacion del antecedente no se infiere la del consecuente. Nada valdria este racionio: si el sol no calienta el tubo, el mercurio no sube; porque puede subir por un calor que no sea el solar.

262 Silogismo disyuntivo, de otra simple que afirma ó niega uno de los miembros de la disyuncion, y de la conclusion.

Antonio es Francés ó Aleman;

Es Francés;

Luego no es Aleman.

REGLAS.

1.^a

263. No debe haber medio entre los términos de la disyuncion.

El ejemplo citado no seria concluyente, si Antonio fuera Español ó de otra nacion.

2.^a

264. Si la conclusion es afirmativa, necesita para su legitimidad la negativa de todos los demas miembros; y si es negativa ha menester de la afirmacion de uno.

La accion es útil, ó dañosa, ó indiferente;

No es útil ni indiferente;

Luego es dañosa.

Aquí se afirma bien un extremo, porque se han negado los demas.

La accion es útil, ó dañosa, ó indiferente;

Es útil;

Luego no es dañosa ni indiferente.

Aquí se ha afirmado un extremo, y por tanto deben negarse los otros.

265. Silogismo copulativo es el que consta de una proposicion copulativa negativa, de una simple y de la conclusion.

El hombre no puede á un tiempo seguir el impulso de sus pasiones y ser virtuoso;

Tiberio sigue el impulso de sus pasiones;

Luego no es virtuoso.

REGLAS

1.^a

266. Los miembros de la copulativa deben ser incompatibles.

Cuando no hay incompatibilidad, el silogismo no conduce á nada. Si alguno quisiese probar que un sábio no es virtuoso por lo mismo que es sábio no probaria nada, porque no hay incompatibilidad entre la sabiduría y la virtud.

2.^a

267. De la afirmacion de un miembro se puede pasar á la negacion del otro.

Si es virtuoso, no sigue el impulso de sus pasiones, y si obedece al impulso de sus pasiones, no es virtuoso.

3.^a

268. De la negacion de un miembro no se sigue la afirmacion del otro.

Un hombre no puede ser á un mismo tiempo Francés y Ruso;

No es Francés;

Luego es Ruso.

El silogismo no concluye; porque, aunque sean incompatibles las calidades de Francés y Ruso, puede no ser ni lo uno ni lo otro, sino Aleman, ó Napolitano, ó de otro pais.

SECCION VI.

VARIAS ESPECIES DE ARGUMENTACION.

269. Entimema es un silogismo en que se calla una de las premisas, porque sin espresarla se la sobrentiende.

Todo metal es mineral;

El plomo es metal;

Luego el plomo es mineral.

Este silogismo se puede convertir en uno cualquiera de estos entimemas.

Todo metal es mineral;

Luego el plomo es mineral.

El plomo es metal;

Luego es mineral.

270. Epikerema ó *probanza*, es un silogismo, cuyas premisas van acompañadas de prueba.

El hombre debe profesar la religion verdadera, porque sin esto es imposible agradar á Dios que es la misma verdad; la religion católica es la verdadera, como lo manifiestan los milagros el cumplimiento de las profecías, y otras señales inequívocas: luego el hombre debe profesar la religion católica.

271. Dilema es una argumentacion que consta de una proposicion disyuntiva, y de dos condicionales, ambas conducentes á una misma conclusion.

El mundo se convirtió al cristianismo con milagros ó sin milagros; si con milagros, el cristianismo tiene milagros en su favor, y por tanto es verdadero;

si sin milagros, el cristianismo hizo un gran milagro, convirtiendo el mundo sin milagros: luego tambien es verdadero.

El hombre que obedece á sus pasiones, ó logra lo que desea, ó no;
Si lo logra, se fastidia, y por consiguiente es infeliz;
Si no lo logra, está ansioso y por lo mismo es infeliz.

REGLAS.

1.^a

272. No debe haber medio entre los términos de la disyuncion.

El juez ó condena á muerte al reo ó le absuelve;
Si lo condena á muerte, es cruel, y por tanto falta á la justicia;
Si lo absuelve, no cumple la ley, y así falta tambien á la justicia;
Luego de todos modos falta á la justicia.

El dilema no concluye, porque entre la pena de muerte y la absolucion hay otras penas.

2.^a

273. Las condicionales deben ser verdaderas.

En el ejemplo citado el silogismo no concluirá, si el condenar á muerte no fuese crueldad, ó el absolver no se opusiese á la ley.

3.^a

274. Conviene evitar un vicio muy frecuente en los dilemas, cual es el que puedan retorcerse contra el que los propone.

El soberano ó deja perecer al reo ó le perdona; si le deja perecer es digno de censura por inhumano; si le absuelve, es tambien digno de censura, porque no deja obrar á la justicia: luego de todos modos es digno de censura.

Puede retorcerse de esta manera:

El soberano ó deja perecer al reo ó le perdona; si le deja perecer, no merece censura, porque deja obrar á la justicia; si le perdona, tampoco es digno de censura, pues que es misericordioso en uso de su derecho, luego en ningun caso es digno de censura.

275. Sorites ó gradacion es una série de silogismos abreviados.

La misericordia es virtud; la virtud es agradable á Dios; lo que es agradable á Dios alcanza premio: luego la misericordia alcanzará premio.

Equivale á estos silogismos:

La misericordia es virtud; la virtud alcanzará premio; luego la misericordia alcanzará premio.

Se prueba la menor: lo que es agradable á Dios alcanzará premio: la virtud es agradable á Dios: luego la virtud alcanzará premio.

276. Induccion es la argumentacion en que, enumerando todas las partes, y viendo que á cada una de ellas le conviene un predicado, inferimos que conviene á todos.

La única regla para esta argumentacion es que se enumeren bien las partes, y que no se proceda ligeramente de una ó pocas á todas. Suele ser difícil enumerar todas las partes; y por lo mismo conviene guardarse de proposiciones demasiado absolutas. De esto trataremos mas abajo.

277. Analogía es la argumentacion por semejanza: como si, averiguada la causa de un fenómeno, inferimos que otro semejante ha debido tener la misma causa. De esto se tratará mas largamente en otro lugar.

SECCION VII.

PARALOGISMOS Ó FALACIAS.

278. La argumentacion viciosa se llama paralogismo, sofisma ó falacia. El nombre de sofisma, y menos el de falacia, no suele aplicarse á la argumentacion viciosa, cuando está empleada de buena fé. Entonces se la llama paralogismo; bien que algunos llaman paralogismo á la argumentacion viciosa por su materia, y sofisma ó falacia á la que peca por su forma.

279. Aunque el vicio de las argumentaciones puede descubrirse con las reglas que hemos dado mas arriba, enumeraremos rápidamente las que solian contarse en las escuelas, siguiendo á Aristóteles.

280. Las falacias son trece: seis de diccion, y siete de cosa, *rei*. A las primeras se las llama gramaticales, y á las segundas dialécticas.

281. Las de diccion ó palabra son las siguientes: equivocacion, anfibología, composicion, division, acento, figura de diccion. Algunas de estas son estrañas y hasta ridículas.

Equivocacion. El clima es *dulce*, luego es grato al paladar. —Anfibología. El que esponga sus caudales en la empresa, comete una locura: luego es necesario encerrarle en la casa de locos. —Composicion ó tránsito *a sensu diviso ad sensum compositum*. El que está sentado puede estar en pié: luego puede estar á un mismo tiempo en pié y sentado. —Division ó tránsito *a sensu composito ad sensum divisum*. Lo blanco no puede ser encarnado: luego el papel no puede teñirse de encarnado. —De acento. *Si* es justo. *Si* es justo. Lo primero es absoluto, lo segundo condicional. —Figura de diccion. La existencia de Marte es fabulosa: luego no ecsiste el planeta Marte.

282. Las falacias de cosa son las siguientes: de accidente. Tránsito de lo dicho *simpliciter* á lo dicho *secundum quid*, ó de lo dicho *secundum quid* á lo dicho *simpliciter*. Ignorancia del elenco. De consecuente. Peticion de principio. De no causa como causa. De una pregunta complecsa como si fuera simple,

283. De accidente. Algunos sábios han sido viciosos, luego la ciencia es dañosa. Se condena la ciencia por un accidente de ella.

284. Tránsito de lo dicho *simpliciter* á lo dicho *secundum quid*, ó viceversa. Engaña, luego miente. No concluye, porque puede engañar de buena fé. —No sabemos dónde está la causa de donde procede el calor terrestre luego no sabemos que ecsista. No concluye por lo segundo.

285. Ignorancia del elenco, la hay cuando no se está en la cuestion. El hombre no puede pensar sin sangre; luego la sangre piensa. Buscar el sugeto del pensamiento no es lo mismo que buscar una condicion necesaria para la vida, y por tanto para el pensamiento.

286. De consecuente, se comete cuando se peca contra lo dicho (260). Si es sábio, es laborioso; es laborioso: luego es sábio.

287. Peticion de principio. La hay cuando se supone lo mismo que se ha de probar. El humo sube hácia arriba, porque no tiene gravedad; pues que es de la clase de los cuerpos leves. Precisamente esto último es lo que se ha de probar, y sin embargo se aduce como prueba. Esta falacia se llama tambien círculo vicioso.

288. De no causa por causa. El enfermo se halla peor: luego la medicina le ha dañado. El daño puede haber provenido de otras causas.

289. De pregunta complecsa como simple. Los mexicanos, los brasileros, los españoles, los franceses son europeos? Sí. ¿Luego los mexicanos son europeos? No. Luego los franceses no son europeos.

SECCION VIII.

REDUCCION DE TODAS LAS REGLAS DEL RACIOCINIO A UNA SOLA.

290. He dicho que (235) todo racionio consiste en la manifestacion de que un juicio está contenido on otro; voy á desenvolver esta observacion, que, bien comprendida, basta para conocer si un racionio cnalquiera es legítimo ó no, sin necesidad de recordar las reglas especiales.

291. La consecuencia legítima debe estar afirmada en las premisas; sacarla es poner esplicito lo que estaba implícito; el medio no es mas que aquello de que echamos mano para desenvolver las premisas, y manifestar que en una de ellas está contenida la conclusion. De esto resulta que todo racionio se funda en el principio de contradiccion; y toda consecuencia, para ser legítima, debe ser tal que, en no admitiéndola, se afirme y se niegue una cosa al mismo tiempo.

292. El sofisma es la argumentacion en que se saca una consecuencia ilegítima con apariencia de legitimidad. En todo sofisma se pretende que una proposicion está contenida en otra, cuando realmente no lo está; el secreto para desenredarse de los sofismas es volver atrás, reflexionando atentamente sobre el verdadero sentido de la proposicion en que el sofisma se apoya.

293. Teniendo presentes estas observaciones se puede resolver desde luego si una forma de argumentacion es legítima ó sofistica. En la dialéctica se dan muchas reglas para semejantes casos; no niego que sean muy útiles, y en la detenida esplicacion que de ellas acabo de hacer, he dado una prueba de que estoy lejos de despreciarlas, pero no puedo menos de observar que es muy difícil retenerlas en la memoria, y que, aun recordadas, si se pregunta la razon de ellas, se las debe fundar en el principio arriba establecido.

Apliquemos esta observacion al silogismo simple.

294. El principio fundamental de los silogismos simples es el siguiente. Las cosas idénticas á una tercera son idénticas entre sí. *Que sunt eadem uni tertio sunt idem inter se.* Este principio á su vez se reduce al de contradiccion. Si *A* es *C*, y *B* es *C*, *A* es *B*. Puesto que *A* es *C*, es evidente que al decir que *B* es *C*, digo tambien que *A* es *B*; y si lo niego caigo en contradiccion afirmando y negando una misma cosa á un mismo tiempo.

295. Así es que todas las reglas del silogismo pueden reducirse á una sola: se han de comparar unos *mismos* extremos con un *mismo* medio. Por el contrario, todos los vicios de los silogismos se reducen á uno: el cambio de los extremos ó del medio, aunque la palabra que los espese se conserve la misma.

296. Todo cuerpo es grave, el aire es cuerpo, luego el aire es grave. La consecuencia es legítima, porque habiendo afirmado que todo cuerpo era grave, lo afirmaba tambien del aire si este era un cuerpo: luego la conclusion estaba ya contenida en la mayor, y solo necesitaba que la menor me lo manifestase, diciendo que el aire era cuerpo, esto es, una de aquellas cosas de que había afirmado la gravedad.

297. Esta especie de silogismos estriba en aquel principio: lo que se afirma de todos se afirma de cada uno. El uso del principio de contradiccion es evidente en este caso: pues que cuando he dicho *todos* distributivamente, he dicho tambien cada uno. Si afirmo un predicado de todos los cuerpos, y des

pues lo niego de un cuerpo, lo afirmo de todos y de no todos, lo que es una contradiccion.

298. Algun cuerpo es vegetal; el metal es cuerpo: luego el metal es vegetal. El silogismo no concluye, porque al afirmar que algun cuerpo es vegetal, la afirmacion se refiere únicamente á ciertos cuerpos, y al afirmar en la menor que el metal es cuerpo, me refiero á ciertos cuerpos diferentes de aquellos de que se trataba en la mayor: luego no hay comparacion de los dos extremos con un mismo medio, y por tanto no me contradigo al negar que sean idénticos entre sí. El defecto de este silogismo se espresa en la regla: de dos proposiciones particulares no se sigue nada.

299. Todo pino es madera; todo abeto es madera: luego todo abeto es pino. El silogismo no concluye, porque en la mayor el término medio significa una clase de madera, y en la menor otra diferente. El vicio de este silogismo esta espresado en aquella regla: en alguna de las premisas el medio término se debe tomar distributivamente. La razon es porque de esta suerte se logra que la comparacion se haga con un mismo medio; pues como en una de las premisas se habla de todos, al hablarse en la otra de uno se habla tambien del mismo de que se hablaba en la anterior.

300. Es fácil estender estas observaciones á todas las formas de argumentacion, y será bueno que se ejerciten en ello los alumnos, porque de este modo se acostumbrarán á distinguir entre los racionios legítimos y los sofisticos, y simplificando las reglas de toda buena argumentacion las retendrán sin dificultad en la memoria.

